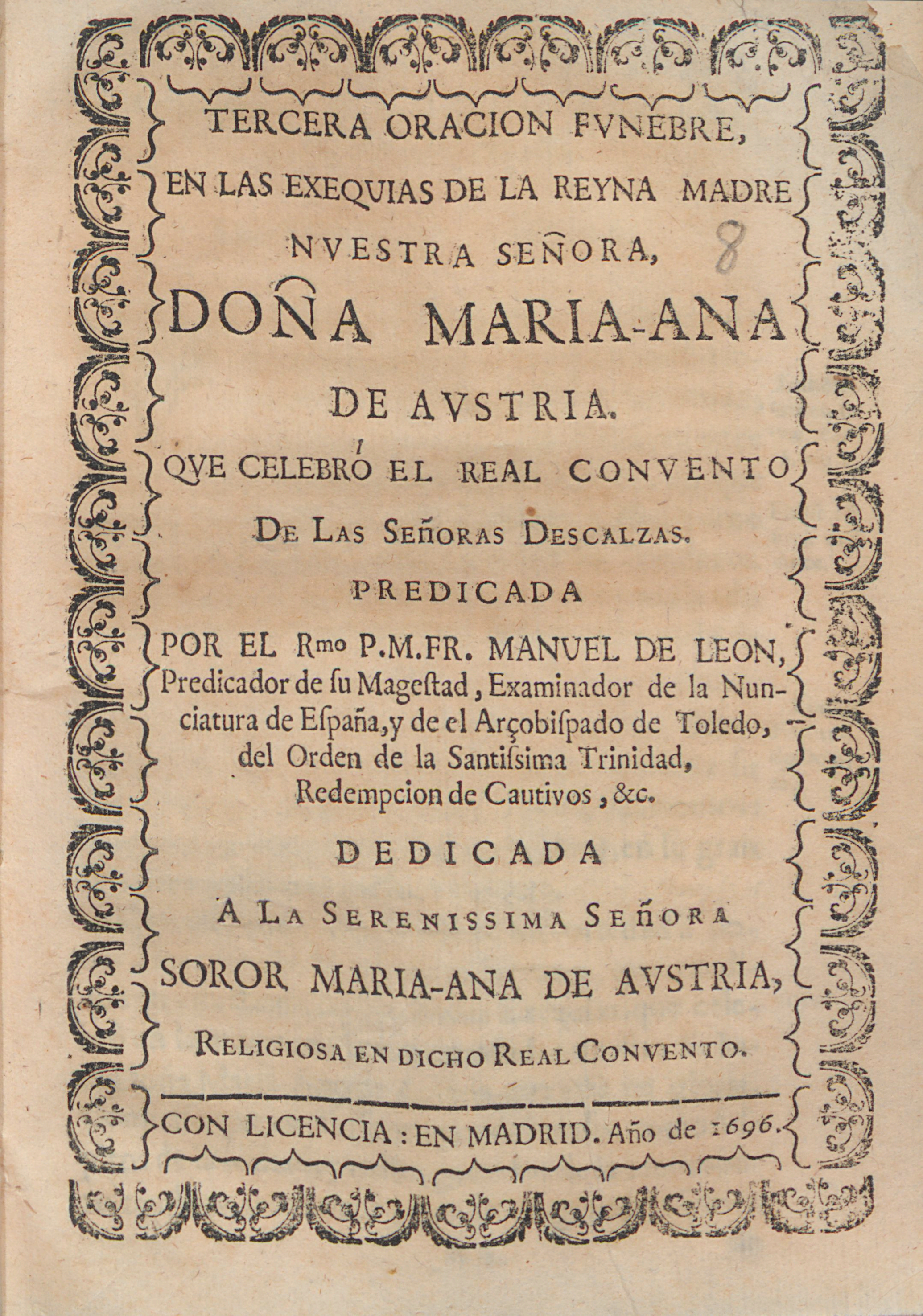


TERCERA ORACION FUNEBRE,

EN LAS EXEQUIAS DE LA REYNA MADRE NUESTRA SEÑORA,

DOÑA MARIA-ANA DE AUSTRIA.

QUE CELEBRÓ EL REAL CONVENTO DE LAS SEÑORAS DESCALZAS.

PREDICADA

POR EL Rmo P.M.FR. MANUEL DE LEON, Predicador de su Magestad, Examinador de la Nunciatura de España, y de el Arçobispado de Toledo, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c.

DEDICADA

A LA SERENISSIMA SEÑORA SOROR MARIA-ANA DE AUSTRIA, RELIGIOSA EN DICHO REAL CONVENTO.

CON LICENCIA: EN MADRID. Año de 1696.

A LA SERENISSIMA SEÑORA SOROR Maria-Ana de Austria, Religiosa en el Convento de las Descalzas Reales.

SERENISSIMA SEÑORA.

VN Libro pusieron en la presencia de Ezechiel, tan estraño, como misterioso; era su argumento, tristes lamentos, y lastimosos suspiros; la estrañeza nace de que à Ezechiel le pareciesse muy dulce, porque admira, que en vn coraçon humano passen como dulçura los suspiros, como suavidad los lamentos. Pero se desvanece esta dificultad, contemplando el grande espiritu de Ezechiel. Estava adornado de vna gran fortaleza de Dios, dize San Geronimo: porque dize vna fortaleza de Dios el mismo nombre de Ezechiel. Y como era de tanta fortaleza su espiritu, le parecian dulces los suspiros, y lamentos: Y lo que en otros fuera dolor, y tristeza, en su gran fortaleza passò por gusto, y dulçura.

Lamẽtationes, & væ. *Ezech. cap. 2.*

Factũ est sicut mel dulce.

Ezechiel Fortitudo Domini.

Con esta confiança se atreve mi cortedad à poner à los pies de V. Alteza el Sermon, que prediquè en essa Real Capilla, en las Exequias, que celebrò en la muerte de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria, que estè en gloria. Confiesso que es el assunto tan doloroso, como suspiros de la lealtad, y tristes gemidos de la razon; pero tambien reconozco, que en el grande espiritu

de V. Alteza se endulçarà su amargura. Y lo que en otros, menos practicos en la mortificacion, fuera susto, con la grande practica de V. Alteza quitarà todo el horror de ser llanto.

El norte de esta Oracion se estrecha à ponderar las altas prendas de la fortaleza, que concurrieron en nuestra Reyna Augusta. Suplico à V. Alteza las admita, como recuerdo, yà que el justo temor de no ofenderla no se atreve à ofrecerlas como retrato. No he tenido precepto para imprimir esta Oració, como ni para otras dos, que prediquè à el mesmo assumpto; sin precepto las imprimo, porque siendo tan corto el sacrificio, no he querido, que le disminuya el ruego, pudiendo darle mas cuerpo lo voluntario. Con este mismo afecto le ofrezco à la gran proteccion de V. Alteza, para que logre, por la dicha de ser suyo, lo que puede perder por el horror de ser mio. Guarde Dios à V. Alteza, con las felicidades que deseo. De este Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Madrid, y Agosto 9. de 1696.

Serenissima Señora.

B. L. P. de V. Alteza.

Fr. Manuel de Leon.

APROBACION DEL Reverendissimo Padre Maestro Martin de Zarandona, de la Compañia de Jesus, Maestro de Thelogia de los Estudios Reales, en este Collegio Imperial de Madrid, Predicador de su Magestad, Calificador del Santo Oficio, y de la Junta de Calificadores.

VN Libro el mas prodigioso se viò al Capitulo quinto del Apocalypsis: *Et vidi in dextera sedentis super thronum Librum.* Este Libro contenia la Vida, y Muerte de vna Magestad, la mas santa, y la mas grande: y aun por esso estava escrito por de dentro, y por de fuera: *Scriptum intus, & foris.* Y no cabiendo en lo interior los documentos, revosava este Libro desengaños.

Alcazar, librum hunc signatum possumus inscribere de Christi principatu.

Sellado estava este Libro con siete sellos: Y disputan los Expositores, si eran sellos, que tiravan à ocultar, ò sellos, que miravan à engrandecer. Todo parece que se puede dezir: pues ay hechos tan grandes, y prodigiosos, que lo mismo es tirar los sellos à ocultarlos, que servir de autorizarlos, y engrandecerlos.

Alcaz. hic. Posset aliquis suspicari sermonem hic esse de sigillis, ad eorũ modum, quæ in litteris patentibus apparent.

Este

Alcalz. hic vtriusque tamen libri argumentum vnum, idemque esse possumus affirmare.

Este Libro haze alusion al que viò Ezequiel en el Capitulo segundo,(y su argumento es el mismo) el qual estava escrito por de dentro, y por de fuera: *Qui erat scriptus intus, & foris.* Y contenia vnos suspiros, vnos gemidos, y vnos lamentos los mas afectuosos: *Et scriptæ erant in eo lamentationes, & carmen, & væ.* Este Libro era dulce, y amargo, como si dixeramos, amargo por la materia, dulce por el modo de dezirla. Y quando en el coraçon del Predicador todo era amarguras, sentimientos, y dolor: *Abij amarus in indignatione spiritus mei*; en la boca del Orador nada avia, que no fuesse vna suavidad, y dulçura: *Factum est in ore eius tanquam mel dulce.*

Ezechiel.3.

Para mostrar la gravedad del empeño, dize el Texto, que no se hallava Orador, ni en el Cielo, ni en la tierra, el qual fuesse proporcionado à la grandeza del assumpto. Donde reparo, que aviendo dicho, no se hallava en el Cielo, ni en la tierra; añade, que no se hallava tampoco debaxo de la tierra: y esta vltima clausula parece superflua; pero no lo es: porq̃ si en alguna parte se ha de hallar Orador, q̃ pueda llenar este empleo, ha de ser en la Familia de aquellos, q̃ por su Sagrado Instituto està hechos à viuir en las entrañas de la tierra, en las mazmorras, y calaboços, para consolar, y rescatar los Christianos Cautivos. Y asi, bien dize el Texto: *Et nemo poterat, neque in Cœlo, neque in terra, neque subtus terram apperire Librum.* Porque para assumpto tan grande, era menester que el Orador perteneciesse al Cielo, à la tierra, y à las entrañas

de

de la tierra. Al Cielo, por lo grande de su espiritu. A la tierra, por su politica, trato, y comunicacion con los Principes. A las entrañas de la tierra, por la promptitud de animo, para estàr en los calaboços, y mazmorras, cuydando del bien espiritual, y temporal de los Christianos Cautivos.

Y para quien, vltimamente, se reservò este triumpho? Consiguiòle vn Leon el mas alentado: *Vicit Leo apperire Librum.* Vn Leon, cuyo nombre prodigioso es Manuel: *Et vocabitur nomen eius Emanuel.*

No me detengo en la aplicacion, por no ser molesto; y guardando en todo la proporcion, con el respecto devido à lo mas sagrado; solo dirè, que en el Apocalypsi se derramavan muchas lagrimas, porque no se hallava Predicador competente: *Et ego flebam multum quoniam nemo dignus est apperire Librum.* Pero leyendo vn libro de tres Sermones, ò tres Sermones, que pueden formar dignamente vn libro de la Vida, y Muerte de vna Magestad, la mas Grande, en las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria, he derramado muchas, y tiernas lagrimas: *Et ego flebam multum*; assi por la grandeza del assumpto, como por la eloquencia del Orador; cuyas palabras, siempre que le oygo, se me representan à los golpes del pedernal, que todos luzen, y los mas prenden, ilustrando el entendimiento, y inflamando la voluntad.

Y por no contener cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes

si

si mucha enseñança, vtil, y provechosa para los Fieles; soy de parecer que se impriman los dichos tres Sermones, compuestos por el Reverendisimo Padre Maestro Fray Manuel de Leon, Predicador de su Magestad, de la Orden de Calçados de la Santisima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Y suplico al Señor Vicario, de cuyo mandado los he visto, dè su Señoria la licencia, que para ello se desea. Madrid, y Julio 28. de 96.

Martin de Zarandona.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe impriman los tres Sermones, predicados por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Manuel de Leon, de la Orden de la Santiſsima Trinidad de Calçados, Predicador de ſu Mageſtad, Examinador Synodal del Arçobiſpado, y de la Nunciatura de Eſpaña, à las Honras de la Reyna Madre nueſtra Señora; por quanto parece no tienen coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à veinte y ocho de Julio de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis años.

Licenciado Portillo.

Por ſu mandado.

Franciſco de Campos.

APROBACION DEL REVEREN-disimo Padre Maestro Fray Placido Gomez de Vega, Predicador de su Magestad, Secretario General del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos.

DE orden, y comission de N. M. R.P. M. Fray Pedro de la Regata, Doctor, y Catedratico de Prima Jubilado de la Vniversidad de Valladolid, Examinador Synodal de su Obispado, y Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c. he leìdo con toda atencion los tres Sermones Funebres, que en las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora, Doña Maria-Ana de Austria (que Dios aya) predicò à la Coronada Villa de Madrid, en Santo Domingo el Real. A la Congregacion de San Francisco Xavier, en el Collegio de San Jorge, de la Compañia de Jesvs. Y à las Señoras Descalças Reales, el M.R.P.M. Fray Manuel de Leon.

Y cierto, que à no saber con evidencia, que estos tres Sermones eran parto del profundo discurso de tan conocido Maestro, se arguyera, de los subtilissimos conceptos con que los adornò su cuydado. Pues nos enseña la antiguedad, à discurrir de la proporcion de las manos, la grandeza de el Leon, *ex vngue Leonem.*

Tiene el Padre Maestro Leon tan merecidos los aplausos, con su delicadissima, y casi inimitable Oratorìa, que como à su Principe, le deben las atenciones levantar Estatua: porque no merece menos honor, quien es en tan alto empleo tan singular.

Quan-

Quando entrò Abrahan, como Peregrino, en Hebron, del territorio Cananeo, à comprar para el cadaver de su Esposa Sara religioso Sepulcro, le veneraron los de Hebron, como si fuera su Principe natural: *Honorabant eum quasi suum Principem.* Y si especulamos la causa, la escrive Filon Hebreo en el Libro de la Nobleza: *Suspicientes ingenium augustius humano fastigio, nec enim Sermonibus vtebatur vulgaribus, sed diuinitatem quandam præseferentibus.* Miraron en Abrahan, dize el eloquente Judio, lo delicado del ingenio, que no parece cabia en lo precisamente humano, pues no eran sus Sermones forjados en el lenguaje comun, sino es con vnos periodos, que olian à no sè què de divinidad. Y à el ver que Abrahan era en sus Sermones tan eloquente, les pareciò à los de Hebron, que era deuda de su coraçon venerarle por su Principe; porque con menos rendido respecto, no parece que se aplaude à vn hombre tan peregrino.

Phil. de nobilitate.

Passando, pues, à cumplir con el orden de N. M. R. P. Provincial, digo, que estos Sermones son dignissimos de imprimirse, y que merecen eternizarse, para que la posteridad los venere; pues no tienen (à lo que yo alcanço) nada contra los Dogmas Catolicos, ni se oponen à las verdades de los Concilios, antes serviràn de grande vtilidad para todos los que siguieren el Christiano camino de la predicacion. Assi lo siento. *Salvo meliori.* En este Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Madrid, y Julio 29. de 1696. años.

Fr. Placido Gomez de Vega.

AVE MARIA.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Pedro de la Regata, Doctor, y Catedratico de Prima Jubilado de la Vniversidad de Valladolid, Examinador Synodal de su Obispado, Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c. Por las presentes damos nuestra licencia à el R. P. M. Fr. Manuel de Leon, Predicador de su Magestad, Examinador de la Nunciatura de España, y del Arçobispado de Toledo, para que pueda dàr à la Estampa tres Sermones Funerales, que predicò en Madrid en las Honras de la Reyna nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria (que estè en gloria) por constarnos no ay en ellos cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas costumbres, ni regalias de su Magestad. En fee de lo qual mandamos dàr las presentes, firmadas de nuestra mano, y refrendadas por nuestro Secretario. Dadas en nuestro Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos de la Villa de Madrid, en 29. dias del mes de Julio de 1696. años.

Fr. Pedro de la Regata,
M. Provincial.

Por mandado de N. M. Reverendo
P. Ministro Provincial.

Fr. Matias Marquez Secretario.

TER-



TERCERA ORACION FVNEBRE.

EN LAS EXEQVIAS DE LA REYNA MADRE nuestra Señora, Doña Maria-Ana de Austria.

AVE MARIA.

Mulierem fortem, quis inveniet? Proverb. cap. 31.

SI en otra ocasion, Padre Soberano de las Luzes, se atreviò à daros quexas mi distancia, por no entender mi distancia los altos fines de vuestra providencia, en fee de tan alto dissimulo, buelvo segunda vez à la razon de quexoso. Criar el Cielo, y la tierra, dize Moyses, vuestro Coronista, que tuvo dos soberanos motivos en vuestra providencia: *Et sint insigna, & tempora, & dies, & annos*; para señalar los tiempos, y dividir los dias, y los años. Pues si este fue el motivo de criar tan grandes Astros, quien ha sido bastante à alterar sus movimientos? Quien ha mudado el Cielo, para confusion de el mundo? Que se escandaliza el mundo de vèr tan mudado el Cielo. Genes. cap. 1.

Son los Astros, dize Moyses, vnos Indices lucidos, con que señala Dios los sucessos. No por la Astrologia supersticiosa; sino es por su alta admirable providencia. Suspenso el Sol, y la Luna, en su veloz carrera, señalaron à Josue el mas grande, y glorioso dia: *Non fuit antea, nec postea tam longa* Ios. cap. 10.

ga dies; siendo la suspension del correr, prosecucion de el triunfar. Retrocediendo su curso el Sol, y la Luna, asseguraron la salud à el Principe Ezechias. Anticipando el Sol su nacimiento, publicò à el mundo la resurreccion de Christo: porque son los Astros clarines de luz, que declaran, para el Pueblo escogido el mejor dia. Para vn Monarca la salud mas deseada. Para el Rey mas supremo, vna vida milagrosa.

4. Reg. cap. 20.

Marc. cap. 16.

Pues pregunto mi Dios. Si cumpliendo los Astros con el destinado empeño de su ser, han empleado sus resplandores en señalar à el mundo felicidades: quien ha mudado el venebolo aspecto de sus luzes, para susto fatal de nuestros coraçones? Sol, y Luna dieron à el Pueblo escogido el mejor dia: Como à el pueblo mas escogido, en las dichas de Catolico, señalaron el dia mas infausto? Sol, y Luna asseguraron la salud mas deseada à vn afligido Monarca: Què vieron en el mundo, para negar à la mejor Corona la salud mas gloriosamente apetecida? El Sol, madrugando rayos, señalò restaurada vida, que llorò el mundo perdida: Què enojo le enseñò à notar perdida, vida que alegrò à el mundo imaginarla casi restaurada? Como los que nacieron para señalar fortunas, se han passado à señalar desgracias? Es posible, mi Dios, que hasta el grande Palacio de la luz mira à España con horror? Donde hallaràn Templo nuestros ahogos, si para nuestros ahogos se tumultuan los Astros?

Nacieron el Sol, Luna, y Estrellas, para dividir los tiempos, *In tempora*; señalando à cada vno su particular dominio. A el Ibierno, en escarchas; à la Primavera, en flores; à el Verano, en aristas; à el Otoño, en frutos. Pues como se ha violado esta siempre firme jurisdicion de los tiempos? *Iam hiems transijt imber abij, & recessit. Flores apparuerunt in terra nostra*; dixo la Esposa, yà han passado del herizado Ibierno los huracanes, yà viene la Primavera, sembrando flores.

Cant. cap. 2.

flores. Pues como en nuestra España se marchitan las flores en Primavera? Flores dixe? No me retrato, que si en el Hebreo, la voz, que significa flor, tambien explica Corona: *Date florem Moab, date alam, date Coronam.* En la Primavera se marchitò, para nuestra España, la flor de las mas viuas fragancias, que veneraron las mas insignes Coronas.

Mucho se acerca mi dolor àzia la llama, no lo admiren; que me deslumbra tanto el sentimiento, que huyendo del peligro, encuentro con el naufragio, y tropiezo en la desgracia, por mas que intento rodear la senda de la desdicha. Muriò, si; muriò dixe, salga de vna vez, para explicarse, lo que serà eterno en el pecho, para sentirse. Muriò nuestra grãde Reyna Madre, y Señora Doña Maria-Ana de Austria. Miẽte mil vezes quien dize, q̃ ay vozes, q̃ matan à el escucharse, pues esta voz no nos ha muerto à el oirse.

Aun no me destempla tanto la natural desgracia, como que sean los Astros complices de la desdicha. Muriò, siendo el Sol, y la Luna los q̃ señalaron tan grave pena. Aquel, permitiendo, que la tierra se antepusiesse à su luz. Esta, passando por el agravio de eclipsar su resplandor. En la noche del dia diez y seis de Mayo executò la muerte tan grãde insulto. Aora entiendo lo que dize el Profeta, que viene la muerte como ladron, *Ascendit mors per fenestras*; robo fue *Ierem. cap. 9.* el de la muerte: Por esso se valiò de las sombras de la noche. Aun la Luna la estorvava, que sè yo si por esso apagò todo el farol de la Luna. Su mismo cuydado manifiesta su delito: *Qui facit veritatem venit ad lucem, vt manifestentur* *Ioan. cap.* *opera eius.* Dize Christo, el que obra bien, busca la luz, para *3.* que se vea su obrar: pues infeliz tyrano de nuestras vidas, como te vales tanto de las sombras? Si morir nuestra Reyna fue fragilidad de el barro, para acciones que son naturaleza, no es menester el embozo de las sombras; si la robaste por grande, bien hazes, apaga la luz, que es mucho lo delinquente.

Pero no es razon que te conceda mi dolor lo atento; eclipsarse la Luna, no fue diligencia de tu industria; fue en la misma Luna horror de tu diligencia, que ay delitos, que aun las luzes se apagan, por no alũbrarlos. El mismo tiempo lo diga. Desde el instante en que empezò à agonizar nuestra Reyna, saben todos, que empeçò el horroroso eclipse de la Luna: y à el punto que espirò, bolviò à desahogar su luz; como el que de piadoso pone la mano en los ojos, por no vèr vna desgracia, hasta que le dàn noticia, que yà passò la desdicha.

Non videbo morientem puerum; dezia Agàr, la madre de
Gen. cap. 21. Ismael: muera mi hijo, sin que le vean mis ojos, que no ay aliento para vèr morir, prenda à quien tanto ama mi coraçon, *Non videbo morientem*; no puedo estorvar su muerte, pero no le quiero vèr entre las graves congojas de espirar, passe la desgracia, sin que mis ojos vean la desdicha.

Si en el Sol, y Luna caben piedades, de piadosos eclipsaron el Sol, y Luna sus rayos en la muerte de Jesu Christo, dixo discretissimo Tertuliano. No avia valor en las luzes, para ser testigos de tanta muerte; la misma diligencia lo persuade: *A sexta autem hora, vsque ad horam nonam factæ*
Marc. cap. 15. *sunt tenebræ*; desde la hora de sexta, hasta la de nona durò el eclipse. La razon es, que desde la hora de sexta, hasta la de nona, duraron en Christo las ansias, y congojas de agonizar, porque à la hora de nona espirò. Luego es natural piedad lo que es eclipse en la luz: Pues por no vèr las ansias con que agoniza, se apagan las antorchas de piadosas.

A el vèr el eclipse, y el temblor del mundo, trataron de honrar à Christo, confessando à vozes, que era Justo, y
Lucæ, cap. 23. Santo: *Vere hic homo iustus erat*. Ay infelices, que tarde reconoceis las verdades! Siempre fue Justo, siempre fue Santo, siempre perfecto, aunque vuestro entendimiento viuiò engañado, que si ay eclipse en las luzes, tambien en los enten-

entendimientos caben eclipses. La voz *Vere*, es misteriosa; verdaderamente, que era este Hombre Justo, y Santo, y nosotros lo tuvimos por falso, sin contentarnos con lo dudoso, conociendo la verdad, quando no tiene remedio. Solo vno tiene, sucedido el lance, y es, el que ellos mismos previenen: *Percutientes pectora sua*; en muestras de arrepentidos, se davan golpes de pechos: Solo este remedio les quedò à su torpe engaño, conocer que era Justo, à quien avian perseguido, que con titulo de publica conveniencia, supo caer su ignorancia, persiguiendo à la mayor Inocencia.

Lucæ, cap. 23.

Si fue misteriosa la circunstancia, causa admiracion el dia. En el diez y seis de Mayo muriò nuestro amado Dueño. O gran Dios! No basta alterar los Astros, sin confundir jurisdiciones del tiempo? Quien ha visto agostar flores el Mayo? El viento, que las exala, las marchita? *Veni Auster, & persla hortum meum*, dixo la Esposa. Venga el Austro; mueva apaciblemente las flores, respiraràn fragancias suaves, que si el Austro respira, no avrà flor que no se inunde en fragancias. Què bien, que pondera la Esposa la brevedad de la vida, en sola la distancia de vna letra! Si respira el Austro, todo es fragancia; pero todo es dolor, si el Austro espira.

En la hermosa esfera de la Primavera muriò nuestra Reyna amada. Discretos, hasta el tiempo, destinado à las desgracias, ha mudado sus antiguas providencias. Quando la Primavera mirò con ceños à España? Quando no ha sido el Otoño, quien tomò por su cuenta nuestro llanto? En sus melancolicas jurisdiciones no murieron casi todos nuestros grãdes Reyes? El Señor Rey D. Phelipo el Primero, el Invictissimo Carlos Quinto, el discretissimo Philipo Segundo, los Serenissimos Infantes Don Fernando, y Don Baltasar de Austria; nuestro Monarca Philipo Quarto el Grande, no passò de esta vida en el Setiembre? No murieron en Oto-

ño las Grandes Augustas Reynas de España, Doña Ysabel, llamada de la Paz, por la q̃ traxo à estos Reynos; Doña Ana de Austria, Doña Margarita de Austria, Doña Ysabel de Borbon? Pues si el Otoño ha sido el presagio infeliz de nuestra España: Quien transformò en Otoño la Primavera? Quien, para nuestro llanto, nos ha anticipado el tiempo? Pero què pregũto, si para nuestro dolor es naturaleza mudarse todo.

Ezech. cap. 17. *Aquila grandis, magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate venit ad montem Libani, & tullit medulam, Cedri*; dize Ezechiel. Vna Aguila caudalosa, de grandes alas, dilatados miembros, matizadas plumas, vino à el monte Libano, y quitò la medula de el mas empinado Cedro. Ya sè la letra; pero debe assustar la alegoria: *Venit ad montem Libani*. Cornelio: *Venit ad domum Regiam*; vino à vna casa Real, *Tullit medulam Cedri*; el mismo, *Regiam stirpem*; *Corn. hic.* llevò esta Aguila grande la mas generosa Extirpe de los Reyes. Discretos, aun no saben ser firmes los vaticinios. Todos los que saben de humanas letras, saben que la Aguila ha sido anuncio de las felicidades de vna Corona. Pues como aqui destruye el Aguila vna Extirpe tan Real? Digalo esse Tumulo, padron eterno de nuestro llanto.

Estava el Tumulo en el coraçõ de vna Aguila. Vna Aguila grande nos representa aquel lamentable golpe, que nos llevò la medula del Cedro mas eminente. Aquella Extirpe, en quien se vnieron, como en su centro, las Purpuras, las Coronas, y los Cetros de los mayores Emperadores, y Monarcas, que admirò el mundo, *Regiam Stirpem*. Pues no son las Aguilas las que pronostican para Alemania dichas? Para España fortunas? Como ay Aguila, que dize nuestras desgracias? Porque todo se muda, para nuestra pena; los Astros mudan influxos, eclipsando luzes; la Primavera muda sus verdores, agostando las flores mas fragantes. Hasta las Aguilas Imperiales transforman en mortal tristeza, aquella vida, que el gozarla, fuera para el mundo la mayor gracia. AVE MARIA.

Mu-

Mulierem fortem quis inveniet. Proverb cap. 31.

VNa duda, que al hombre mas ſabio causò eſtrañeza, ſolo en eſte dia, y en eſte aſſunto tiene reſpueſta ajuſtada. Quien hallarà en el mundo vna muger, que deſmintiendo lo fragil, logre todas las prendas de fuerte? Habla aqui, dize Cornelio, de vna Mageſtad Reyna, y Madre del miſmo Salomon. Pero como no explica, ni lo Madre, ni lo Reyna, y ſolo advierte Salomon la voz comũ de muger? *Mulierem fortem.* Preſumo q̃ es, porq̃ pregũta por ſu fortaleza particular. Y preſumiò diſcreto, que la fortaleza de vna muger puede aver modo para dezirſe. La fortaleza de vna Mageſtad era caſi impoſsible de explicarſe. Hallò vozes con que declarar la fortaleza de vna muger, no hallò palabras con que dezir la fortaleza, que pide vna Mageſtad: pues eſto que pareciò tan arduo à Salomon, es todo el empeño de mi cortedad. Suponiendo, como debo, que quanto pronunciare mi labio, no tiene, ni puede tener mas fuerça, que la que eſtà permitida en los Sacros decretos de la Igleſia.

En pocas palabras explicò el Docto Cornelio, la fortaleza de eſta gran muger, por quien pregunta el gran cuydado de Salomon: *Mulierem fortem, quis inveniet?* Quien hallarà en el mundo vna muger verdaderamente fuerte? Vna muger Reyna Madre, dize Cornelio, que ſea, *In patiendo magnanima, in conſolando blanda, in providendo ſolicita, quæ ſervos, & ancillas in officio, & concordia continet, quæ domum, & familiam prudenter moderatur*; ay alguno, que aya viſto tantas prendas juntas en vna muger? Perdone Salomon, que en nueſtros tiempos hemos viſto mas, porque en nueſtra grande Reyna Doña Maria-Ana de Auſtria vimos mas altas prendas de fortaleza, quanto và de las que idean fuerte à vna muger, à las que aclaman fuerte à vna Mageſtad. *Carn. hic.*

Este es mi empeño, admirar en nuestra Reyna vna fortaleza de Magestad, sobre toda fortaleza de muger.

§. PRIMERO.

LA Muger Fuerte, fue nuestra amada Reyna; digalo su nunca bien ponderada tolencia, *In patiendo magnanima*; coraçon tan magnanimo en padecer, no le ha venerado la admiracion; aquel fatal accidente, que quitò à su Magestad la vida, convienen con la Medicina todos, que la causavan gravissimos dolores, y tormentos; pero jamàs se le notò vn suspiro.

Vn consuelo le quedò à Job en el superlativo de su mal. Eran muchos sus dolores, pero se consuela con que le dexaron labios para quexarse: *Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos*; mucho es mi dolor, pero me puedo quexar. En el golpe de males, que me aflige, me han dexado el consuelo de quexarme; que en el mar de mis tormentos, es consuelo à el padecerlos, el breve desahogo de dezirlos.

Iob, cap. 19.

Mucho tiempo sufriò nuestra amada Reyna el mordaz Cancro del pecho, sin que el dolor le permitiesse à el labio. Sola esta quexa nos ha dexado su tolerancia. Toda la Medicina conviene, q̃ si se huviera manifestado à el principio, podia tener la enfermedad remedio; pero no tuvo labios para explicarla, sobrandola coraçon para sufrirla. Dos altos motivos tuvo para el sufrimiento; vno, el de la Magestad, que tan altamente comprehendiò: Por no revelar su pecho, quiso padecer dolor tanto, que aun en las materialidades practicava las altas maximas de los Reyes. El segundo motivo, fue su modestia, à quien estimava mas, que à su vida.

Preguntavan los Angeles à Christo por las penetrantes llagas, que miravan en sus manos: *Quid sunt plagæ istæ, Domini mi?* La respuesta me admira: *His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me*; estas son las heridas, que me dies-

Zac. cap. 13.

dieron los que dezian, que me amavan mucho. No lo dirè todo, que ya sè que no todo se ha dezir. Muchos entienden el Texto del sucesso de Thomàs, quando quiso hazer de estas llagas seguridad de su Fè. Pero no parece buena explicacion: Porque Thomàs las registra, pero no las rasga, *Nisi videro*. Pues diga Christo, que las recibiò en la Cruz, y no hable del caso de Thomàs: pues no he leìdo advertencia mas hermosa, porque es clarissima la diferencia. En la Cruz las tolera. Thomàs las mira. En la Cruz abrieron las heridas tiranos clavos. Thomàs registrò las heridas con sus ojos: y mas siente en Thomàs verse obligado à mostrarlas, que en la Cruz el grave tormento de padecerlas.

El excesso està claro. Plagas las llama, *Plagatus sum*; sufridas en la Cruz, solo las llamò heridas, *Vulneraverunt me*; porque en la Cruz las recibiò del obstinado hierro; à Thomàs se las permitiò à el contacto. Y son plagas permitidas à el contacto de otra mano, las que no son mas de heridas abiertas à la violencia del hierro: porque no son mas de heridas en la pena de sentirse, las que passan à ser plagas en el grande empacho de revelarse.

Obligada del escrupulo, revelò nuestra Reyna su Real pecho, y à el manifestarle dixo: *Oy he purgado todos mis pecados*. O gran muger! No ha sido purgatorio tanto como has padecido, y solo el manifestar tu pecho lo tienes por purgatorio? Si, que alli la aflige la tirania de la enfermedad, y aqui la aflige el rubor: y siente mas lo que padece su puro, y casto rubor, que todo el golpe de la enfermedad.

Duplicaronse en su Magestad las razones de sentir: pero no encontrò el sentimiento vn suspiro, aun en todo el cāpo de sus ahogos: pues si admira el no quexarse, mas deve pasmar el motivo en suspēderse. La tarde antes de el dia en què muriò, preguntò à los Religiosos, que la assistian: *Si avria alguna culpa en tomar el corto alivio de quexarse*? Respondieronla, que no: y entonces exalò vn suspiro, que fue

el

el vnico, que se le oyò en dolor tanto. O muger! Fuerte iba à dezir; pero ni me explico por fuerte, ni por muger.

Mas que fuerte, y mas que muger llaman todos los Padres à Maria Santissima; la razon presumo, que està en las vozes con que saludamos à esta gran Señora: *Ave Maria*, dezimos al saludarla; y en la vnion de estas vozes està Ideada su fortaleza. La voz Maria, es lo mismo, que *Mare amarum*; mar de amarguras, y penas. La voz *Ave*, dize Alberto Magno, es lo mismo, que *Sine væ*; la sin ayes, la sin suspiros: Luego es Maria mas que muger en la fortaleza, pues es tan grande su fortaleza, que siendo vn mar de afliciones, y dolor, es Ave à quien no se le oye vn ay: *Sine væ*.

Albert. Mag. hic

Dixo bien Isaias: *Fugiet dolor, & gemitus*; huirà el dolor, y el gemido. Primero advierte, que faltarà el dolor, *Fugiet dolor*; y luego dize, que faltarà el gemir, *Et gemitus*, que es natural, que no le falte el gemir, à quien no falta el dolor. Solo en nuestra grande Reyna apostò el gemido con el tormento, pues no se apartò el tormento, y faltò à su consuelo el gemido. Pregunto, ay valor, que pueda competir à este valor? Ay tolerancia, que se atreva à rayar con esta fortaleza? Pero yà que lo preguntan, les devo dàr la respuesta. Preguntan, si ay padecer, que se iguale à este grande padecer? Respondo, que si; y aun que le llegue à exceder. Pues quien ha padecido mas, sin alivio, que Doña Maria-Ana de Austria? Respondo, que nuestra Reyna, y Señora Doña Maria-Ana de Austria. Pues no es el mismo objeto vno, que otro? Si; pero con la gran distincion, que ay desde lo muger à la Magestad; porque excediò, como Magestad, à toda la fortaleza de muger.

Isai. cap. 35.

Permita la discrecion, que no admire mi distancia, lo que comunmente admiran en nuestra Reyna. A los hombres mas Sabios ha causado admiracion aquel grande sufrimiento en su enfermedad. Perdonen mi discurso, que serà hijo de mi amor propio. A mi no me admira tanto sufrir

frir aquel grave dolor, porque discurro, que cabe en la fortaleza de vna muger. Lo que me pasma, es el sufrimiento en los dolores de Reyna. Padecer como muger, es naturaleza, que cabe en las fragilidades de nuestro barro. Padecer como Reyna, es contra la naturaleza de el respecto. Dixe en otra ocasion, que no presumo de necio; buelvo à dezir, que reconozco el peligro.

Ecce ascendimus Ierosolimam; dixo Christo à sus Discipulos (Evangelio que aplica la Iglesia para los dias de Quarenta Horas, à quien llama el vulgo Carnestolendas) quedense con la noticia. Discipulos mios, subimos à Gerusalen, adonde el Hijo de el Hombre ha de padecer grandes injurias, y vltrages: *Tradetur enim gentibus:: & illudetur.* Dificultad me causa, que repita Christo tan por extenso la noticia de sus penas. No bastarà despues el tormento de sufrirlas, sin añadir la congoja de contarlas? Què sè yo si diga, que este referirlas, fue para que no admirassen los Discipulos la paciencia en tolerarlas. La razon es: que en el Calvario las avia de padecer, estando para morir; aqui las refiere mucho antes de espirar: y no causa admiracion, que padezca valeroso, quien està para espirar, viendo, que dissimulò sus penas mucho antes de morir. Matth. cap. 20.

Menos mal. Cuenta las penas, porque no presuman, que vinieron sin prevision las congojas. En la Cruz sufridas, atormentavan el Cuerpo. Discurridas este dia, atormẽtavan el animo: Pues sabed, que en el dia, que el mundo ha de llamar Carnestolendas, padezco en la nobleza del animo, lo que despues he de padecer en el Cuerpo: y no estrañareis, que padezca el Cuerpo tantas congojas, si os acordais de lo que padeciò mi Alma, en el dia, que llamais Carnestolendas; porque heridas del Cuerpo, son muy crueles; pero heridas del alma, son mas sensibles.

A mi intento reparo en los tormentos, que refiere Christo. Todos, los dize con individuacion, hasta el morir,

y re-

y resucitar: *Occident eum, & tertia die resurget*; pues sepan, q̃ vn dolor se dexa por dezir: y qual es? El grave dolor de la Corona de Espinas. Dize el tormento de los azotes, y luego passa à la muerte: *Et postquam flagellaverint occident eum.* Pues despues de la Columna, no fue el tormento de la Corona? Si. Pues como le calla? Respondo, que por ser tormento de la Corona; en la Corona de espinas le ofendian como à Rey; en los demàs tormentos le ofendian como à hombre: y expressò ofensas, que herian de vn hombre el cuerpo; callò injurias, contra el decoro de lo soberano; porque heridas de el cuerpo, no causa horror el dezirlas; ofensas contra el decoro de vna Magestad, causa escandalo escucharlas.

Una, que parece protervidad en Pilatos, fue en la providencia misterio. Pidieronle los enemigos de Christo, que le quitasse la vida, y les concediò la instancia; bien que necio juzgò lavarse las manos. Pidieronle despues, que borrasse la voz de Rey, que avia puesto en el rotulo de la Cruz, y no la quiso borrar, *Quod scripsi scripsi.* Buena delicadeza! Pues si le quita el viuir, què importa borrar lo Rey? Mucho, dirà Pilatos. En los mayores tormentos de la crueldad, no se ha de borrar de la noticia lo Rey. Sentenciarle à vna Cruz, serà quitarle la vida. Borrar la razon de Rey, es ofenderle en la Magestad soberana: y basta, que el enojo passe à vltrajar el viuir, sin que passe à ofender la soberania de la Magestad.

No me admira en nuestra Reyna la tolerancia en su enfermedad penosa; son estos dolores, naturales accidentes contra la vida: y es grosero discurso estrañar fragilidades del barro. Quiẽ se atreviò à padecer como Reyna, porquè se ha de estrañar, que tanto sufriesse como muger? He oido dezir à personas de grande autoridad, que en la enfermedad vltima tratava à todos con tanto amor, y blandura, que no vsava de el *Vos*, como sino fuera Reyna. Estrañaron

ñaron el lenguage, y la dixeron: *Señora, como nos trata assi V. Mageſtad?* Y reſpondiò ſu profundo deſengaño: *Porque yà no ſoy Reyna, todo lo he pueſto à los pies de eſſe Señor*; ſeñalando à vn Santo Chriſto: *Y assi no ſoy mas de vna pobre muger.* O gran Dios! Aqui depone la Mageſtad. Alli la enfermedad es dolor contra el viuir. No me ponderen la grande fortaleza de eſta muger, paſmeſe el mundo de tanta fortaleza en la Mageſtad.

La Cabeça inclinò Chriſto para morir, *Inclinato Capite tradidit ſpiritum*; fue apartarla del rotulo de la Cruz, que le publicava Rey, porque quiſo deſprenderſe de lo Rey, para dar à los Reyes alto exemplo de morir. Para deſengaño de muchos, y conſuelo de todos, darè vn gran ſuceſſo de eſta fortaleza, en coraçon tan magnanimo.

La Venerable Sierva de Dios Yſabel de Jesvs, paſmo de virtud, y de perfecciõ, en el lib. 5. cap. 36. de ſu vida, dize, hablando de nueſtra Reyna: *Vna vez tenia mi alma deſeo de verla, y no sè como fue, que me parece à mi, que me llevaron à ſu caſa, y vi que eſtava ſola, y recoſtada ſobre vnas almohadas, y reparè en el modo de eſtar; porque ni era eſtar echada, ni ſentada, y tenia los ojos cerrados, y las manos vnidas vnas con otras. Era demanera ſu compoſtura, y modeſtia, que à mi alma la encogia, y atendia à mirarla mas, y mas. O què bien que tenia eſtampada en ſu alma la Diuina Mageſtad, pues tenia la ſuya tan humillada! Puſeme à conſiderar con què prudencia, y diſsimulo eſtaua humillando ſu cuerpo, con aquel genero de mortificacion.* O muger fuerte en el padecer, diſcreta en diſsimular! Diſsimulas tus penas. No es mucho, pues ſupiſte diſsimular tantas anſias.

Vida de Yſabel de Jesvs, li. 5. cap. 36

Aun proſigue la Venerable Sierva de Dios: *Vi que ſus ojos eran dos fuentes, y reparè, que en eſto eſtavan entrambos Angeles gozoſiſsimos de verla llorar.* No la ſucediò aſsi à Maria Magdalena, junto à el ſepulcro, pues dos Angeles ſolo deſeaban enjugar ſu llanto: *Mulier quid ploras?* Eſtraña providencia!

Ioan. cap. 20.

dencia! A Magdalena la enjugan perlas, y à nuestra Reyna, se alegran de verla deshecha en lagrimas? Si, que Magdalena llorava con amantes sentimientos de muger: *Mulier quid ploras?* Nuestra Reyna llorava con lagrimas de humillada Magestad: Y lagrimas de muger, pretenden los Angeles el consuelo de enjugarlas. Lagrimas de vna Magestad alegran, por la causa de verterlas.

Estando assi. Prosigue la Sierva de Dios: *Vi que se apartaron los Angeles vn poco, y fue, porque vieron venir à mi Santa Leocadia, y con mucho cariño se llegò à esta persona, y la puso la mano en la cabeça, y luego la hizo vna Cruz encima del coraçon, y la besò, y la echò la bendicion, y se apartò, y los Santos Angeles, y mi Santa se baxaron vno à otro la cabeça: y no los vi mas.* Esto dize de nuestra Reyna vna Sierva de Dios, que aunque la Iglesia no la ha escrito en el Catalogo de los Santos, todos admiran sus virtudes, y exemplos. Supongo que esta revelacion no tiene infalible verdad; pero piadosamente la podemos creer, hasta que la Iglesia nos proponga lo contrario. O padecer! O trabajos, tan dignos de embidiar! Una Cruz la hizo Santa Leocadia en el coraçon; seria darla alivio con la Cruz, que Magestad de tanta fortaleza, solo en la Cruz halla alivio à su congoja.

O alma mia (concluye la Sierva de Dios) *aprende à mortificarte. Aprende à silencio; aprende aquella tolerancia, y aquella prudencia.* Assi concluyo este punto. Almas, que deseais padecer, aprended la mayor prudencia, en la mayor borrasca. Aprended el mayor silencio, en el mayor naufragio. Aprended de tan gran Muger, de tan alta Magestad: *Attendite, & videte si est dolor similis, sicut dolor meus;* que dezia la Reyna de las Cortes Jerusalen. Atended, y mirad, si ay dolor, que se iguale à este dolor? Y hallareis que no ay dolor en muger, que iguale à el padecer de tanta Magestad: *In patiendo magnanima.*

§. SE-

§. SEGUNDO.

LA segunda prenda de la fortaleza de vna muger, por quien pregunta todo el cuydado de Salomon, es la blandura, y amor en consolar, *In consolando blanda*; pero como es posible, que vna apacible blandura entre à componer vna robusta firmeza? Creo que lo dixo la Esposa: *Fortis est, vt mors dilectio*; es tan fuerte el amor, como la muerte misma. Estraño dezir! la muerte horrible, el amor suave: y es el amor como la misma muerte? Si; que aqui no habla de los semblantes con que se mira; sino es de la fortaleza, *Fortis*. Y si la muerte es tan fuerte, que no perdona à ninguno; el amor es tan fuerte, que los ama à todos: Tan incansable es el amor en buscar para todos el remedio, como es la muerte incansable en solicitar el daño. Cantic. cap. 8.

Tuvo nuestra amada Reyna la mayor fortaleza, en la mayor blandura; pues su amante cariño siempre estuvo firme en consolar à el pobre necessitado. Aun no hablo tanto de aquel comun agrado de su rostro, que solo con mirarle dexava consolados los coraçones: Como la Esposa, que consolava à todos con su vista. Por esso dezia el Esposo: *Ostende mihi faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis*; vean mis ojos tu semblante, resuenen en mis oìdos tus vozes, que es alivio de mis penas el agrado de tu rostro, la dulçura de tus labios: *Vox enim tua dulcis*; son dulcissimas tus palabras, porque à todos tratas con gran dulçura. Y si examino el motivo, con facilidad le encuentro, *Mel & lac sub lingua tua*; son dulcissimas tus palabras, porque tienes en la boca gran dulçura, y de la misma dulçura de tus labios toman dulcissimas suavidades tus acentos.

Este elogio de la Esposa es natural alabança; pero en las dulcissimas vozes de nuestra Reyna causa admiracion la dulçura. En la vltima enfermedad sucediò vn caso, digno de admiracion. Estava vna mañana para tomar vn caldo, y la persona que le estava templando con vna cuchara, reparò,

que olia à quemado, y mal espumado: Detuvose vn poco, pensando lo que avia de hazer. Reparòlo su Magestad, y la dixo: *Venga, que yà estarà bueno.* A q̄ respondiò la criada: *Señora, este caldo huele à quemado, y no lo podrà tomar V. Magestad.* A que respondiò: *Pues muchos dias ha que me le dàn assi.* Pues, Señora, preguntò aquella persona admirada, como no ha avisado V. Magestad, para que se advirtiesse? *Què quieres?* dixo con singular agrado, *por no afligirlas, ni desconsolarlas.* Admiren esta blandura! La Esposa habla con dulçura, porque tiene en los labios la dulçura de la miel: y nuestra Reyna, aun teniendo en los labios lo amargo, y lo desabrido, por no desconsolar à otros, habla con dulces acentos.

La bebida que dieron à Christo, la llegò à el labio, *Cum gustasset*; pero no quiso beberla, *Noluit bibere*; era muy amarga: *Vinum cum fele mixtum*; supongo que fue misterio, bastavan los tormentos, que padecia, sin inventar la crueldad, para los labios, la amargura de la yel. El libro que comiò San Juan, *Commodè librum*, dexò los labios muy dulces, *In ore meo tanquam mel dulce*; pero à el estomago muy amargo, y desabrido, *Amaricatus est venter meus*, que no se atreviera à comer el libro, si desde luego se conociera lo amargo. En el estomago amargo, y en la boca dulce! Raro prodigio! Tener tanta amargura en lo interior, y mostrar en la boca tanta suavidad! Este fue el continuado prodigio de nuestra Reyna. Interior mas amargo, y afligido no le ha visto el mundo; pero à pesar de tantas amarguras, siempre se advirtieron dulcissimas sus palabras. Aun no hablo, buelvo à dezir, de esta blandura admirable, con que consolava à todos. Lo que me pasma, es el consuelo vniversal de sus manos, para con todos los afligidos. La Madre vniversal de los pobres la llamavan, quantos eran testigos de sus piedades.

Matth. cap. 27.

Apocal. cap. 10.

De la muger Fuerte, de quien habla Salomon, dize vna estraña piedad: *Manus suas apperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem*; abriò, y estendiò sus manos à el pobre

Proverb. cap. 31.

ne-

necessitado. Noten, que no dize, que el pobre alargò la mano para pedir; sino es que esta Muger Fuerte alargò la mano para dàr, porque era tan compassiva, que sabia dàr, sin que costasse à el pobre alargar la mano para pedir.

Vna Religiosa de toda autoridad, de vn gravissimo Convento de Madrid, me dixo, que las Religiosas de su Convento no tenian consuelo en su llanto, desde la infeliz noticia de la muerte de nuestra Reyna. Quise saber la causa particular, sobre la que todos tenemos en comun; y me respondiò, que aviendo muchas Religiosas necessitadas, todas viuian con sus Reales limosnas. Lo singular està en el estilo de hazerlas, solia entrar su Magestad en el Convento, y sabiendo yà las que viuian necessitadas, las mirava con gran dissimulo à todas, y la que tenia algun memorial que dàrla, la hazia alguna seña con los ojos. Y buscãdo su Magestad la ocasion, se iba accercando à ellas cõ dissimulo, y sin que nadie lo pudiesse vèr, les quitava de las manos el memorial. O gran Muger! Aũ el cõsolar no quieres q̃ cueste à el pobre el empacho de pedir!

A la puerta del Templo pedia vn pobre limosna, en ocasion que subian à el Templo Pedro, y Juan. Acercaronse à el pobre, y le dixeron: *Respice in nos*; levanta los ojos, trata de mirarnos. Pues pregunto, para consolar à el pobre en su necessidad, y afliccion, necessita de levantar los ojos à quien le ha de socorrer? Si; que fue enmendar en el pobre el estilo de pedir. El pobre pedia limosna con las vozes, y los ruegos, *Rogabat vt eleemosinam acciperet.* Pues sabe, dizen los Apostoles Pedro, y Juan, que no somos como otros à quienes sueles pedir. Para otros son menester las vozes, y las manos; para nuestra piedad basta que nos miren tus ojos, *Respice.* Esta era la seña, para nuestra Reyna, con solo vn mirarla, se dava su clemencia por entendida. Sobravan vozes, y manos, porque bastava vn movimiento de ojos. *Actor. cap. 3.*

Pues pregunto, ay blandura en consolar, que iguale

aél-

à esta piedad en socorrer? *In consolando blanda.* Respondo, que si. Mayor blandura, y mayor clemencia vimos en Doña Maria-Ana de Austria. Y qual fue? La que tuvo como Reyna; la que hemos visto hasta aqui, cabe en piedad de muger; la que tuvo como Reyna, aun no parece que cabe en la Magestad.

Quatrocientos mil ducados la dexò consignados su Augusto Esposo. A muchos avrà parecido excesso, y Yo tambien lo juzgàra, à no advertir la distancia de Reyna Esposa, y de Madre Reyna. La mitad de su Reyno dilatado ofreciò à la Reyna Esther el Monarca Assuero: *Si dimidiam partem Regni mei petieris impetravis.* Parece mucho ofrecer; pero no lo es en tan alta Magestad. La mitad de su Reyno ofreciò Herodes à vna muger, por el singular gusto, que le causava en baylar. Pues si ay Rey, que sabe ofrecer tan mucho, en vn breve rato de diversion gustosa, què mucho es que dè lo mismo vn Monarca à la Magestad de tan grande Reyna? En què entendimiento cabe que vn Rey sea liberal en los teatros del gusto, y escaso en las veneraciones de su respecto?

Esther, cap 5.

Marc. cap. 6.

Quatrocientos mil ducados tenia nuestra Reyna de alimentos. Notable excesso, diria la ignorancia! Tanto gasto solo para alimentarla? Pues à los mismos à quien parecia mucho para alimentarla, imagino que les parecia poco, gastados en vn teatro para divertirla. Pero es comun, minorar en el respecto, lo que se aumenta en el gusto. Pues no quiero porfiar con la ignorancia; con la mitad de quatrocientos mil ducados bastava para alimentos: y aun su misma grandeza lo publicava. Quanto piensan, que repartia en limosnas, y en Obras pias? Con admiracion lo digo; pero con gran verdad lo pronuncio. Dava en cada vn año de limosnas la mitad de sus rentas. Assi consta por su Real Tesoreria. Quando tenia quatrocientos mil, dava los ducientos: y quando se quedaron en

tre-

trecientos, dava ciento y cinquenta mil ducados.

Era Zaqueo Principe, dize la Escritura, *Princeps erat*; pero era tambien muy rico, *Et ipse dives*. Pero no se explica quanta era su riqueza: Pues se engañan, que el mismo Zaqueo dà el modo de conocerla: *Dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus*. Señor, dezia Zaqueo, la mitad de mi hazienda doy à los pobres de limosna. Quien quisiere saber quanta es la hazienda que tengo, duplique por las limosnas, que hago, y sabrà, por lo que doy à los pobres, adonde llega el guarismo de mis bienes. La mitad de sus rentas dava nuestra Reyna à los pobres necessitados: Luego essa mitad sobrava à sus alimentos. Es buena la consequencia, à no aver vna distincion muy clara. Con dos respectos han de atenderla. Vno, como Reyna; otro, como piadosa. Con la mitad parece que bastava à la grandeza de la Magestad; pero era menester la otra mitad para las piedades de su compassion. *Lucæ, cap. 19.*

La mitad de su hazienda dava Zaqueo à los pobres: *Dimidium bonorũ meorum*; pues què hazia de la otra mitad? Emplearla en sì. Era Zaqueo Principe; pero era muy piadoso con los pobres, y gastava la mitad de su hazienda, como piadoso, en el pobre: y la otra mitad en mantener su casa, con el decoro de Principe.

Compartia nuestra Reyna los empleos de la Magestad, con los afectos de la compassion. Dos cosas considerava: vna, que era Reyna Madre del mayor Monarca del mundo; otra, que era Madre del pobre necessitado. Como Reyna Madre de tanto Rey, era acrehedora la Magestad. Como Reyna Madre del pobre, era acrehedora la compassion: y repartiendo su hazienda, tanto dà à la piedad de Madre del pobre, como à la Magestad de Madre de tanto Principe; porque en su amoroso pecho, no hazia menos peso lo compassivo, que lo soberano; antes creo, que à la Magestad de lo soberano excedia en su pecho lo compassivo.

En vna ocasion, los Interventores de sus Reales rentas hizieron à su Mageſtad vna Consulta, suplicandola templasse su Real clemencia, respecto de que el año antecedente se avian gastado cinquenta mil ducados mas de lo comun, y averse minorado sus rentas en cien mil ducados, cedidos à la causa publica. Llegò la Consulta en ocasion, que tenia vn gran legajo de memoriales de diversos pobres; y à el enterarse de lo consultado, dixo: *Bueno, y por esso aviamos de dexar à el pobre? Remediemos los pobres, que Dios darà para todo.* Y prosiguiò el despacho, sin dexar memorial que no quedasse favorecido.

Tened Señora, reparad bien la Consulta; mirad, que dizen bien los atentos criados de vuestra Casa, q̃ faltarà para vuestra Real autoridad, sino se modera vuestra compassiõ: *Bueno, y por esso aviamos de dexar à el pobre?* Pues es primero el pobre, que la autoridad q̃ vuestra grandeza pide? Si, diria su gran piedad. Mi Casa es de vna Reyna Madre del mayor Monarca; mi piedad es de vna Reyna Madre del pobre: Pues en caso de faltar, falte à la Mageſtad de Reyna tan soberana, no falte à la autoridad de Reyna tan compassiva.

Yà dixe, que en la vltima enfermedad puso su Mageſtad toda la razon de Reyna à los pies de vn Crucifixo. Pues noten, que se quedò con mucho de lo Regio. Enmedio de sus dolores echò menos la assistencia de vn personage, dixoselo à quien la assistia A. N. *he echado menos estos dias.* Señora, la respondiò: *Creo que està malo.* A lo que dixo aquel pecho piadoso: *Ay que no, lo mas cierto es, que serà necessidad. Embiale cinquenta doblones.* O poder de Dios, y de su gracia! Està padeciendo tantos dolores, y cuyda de agenas necessidades? Y yà que el padecer no pueda obscurecer su piedad: pudiera su alto desengaño minorar el numero à lo compassivo: *Embiale cinquenta doblones.* Señora, dexad yà essas limosnas tan grandes. No dezis, que yà no sois

Rey.

Reyna,ſino es ſolo vna pobre muger? Pues dè como pobre vueſtra piedad; pero cinquenta doblones? Yà yo sè que dixo vn Politico con diſcrecion, y verdad, que quien dà quinientos reales, no ſe acuerda de que es Rey. Pero en quien ſe ha deſprendido de la razon de Reyna, con menos doblones baſta. Eſſo no,diria ſu coraçon compaſsivo; he dexado el ſer Reyna, en la Mageſtad Auguſta;no he dexado,ni dexarè de ſer Reyna en la piedad,y clemencia. Para la Mageſtad ſoy vna pobre muger; para el conſuelo del pobre,aun eſtà en mi coraçon la Mageſtad.

Dixe,que dava la mitad de ſus rentas de limoſna. Y me retrato,porque excedia ſu limoſna mucho. Aviendoſe hecho computo de los gaſtos,por el comũ eſtilo de vn quinquenio,ſe halla,que deſde el año de 91.haſta el Diziembre de 95.ſe avian gaſtado en el conſumo de ſu Real Caſa, y limoſnas, y Obras pias, quatrocientos y veinte y vn mil ducados en cada vn año,ſin otras muchas cantidades, que ſe ignoran. O prodigio! Quanto tenia ſu Mageſtad de ſus rentas? Quatrocientos mil ducados: Luego ay grande exceſſo entre lo gaſtado,y lo recibido. No es eſſo lo que admiro,que ya sè q̃ haze milagros el Cielo para aumentar caudal,tan bien empleado: Lo que me admira,es el ſecreto con que hazia las limoſnas,que aun en caſa,donde ſe obrava con tanta quenta,no ſe han podido averiguar muchas.

Todos los años notavamos en Madrid, que el Viernes Santo ſe repartia gran cantidad de pan,y vino à todos los pobres de las tres Carceles. Sabe alguno, por ventura, de quien era eſta limoſna? Creo,que no lo ſabe ninguno. Pues era de nueſtra Reyna,que por medio de vn Criado, la mãdava executar,con tal ſecreto. En las eſpecies de pan, y vino ſe diò Chriſto à los ſuyos el Jueves Santo. No podia nueſtra Reyna darſe à sì miſma;pero yà que no cabia en ſu poder el milagro,cupo en ſu piedad imitar lo limoſnero.

Eſtas piedades ſon las que perdimos los Eſpañoles.

Perdimos Reyna, ò dolor! Perdimos Madre, ò crueldad! A poder quexarnos de la providencia, fueran justas nuestras ansias. Muriò aquella grande Muger *Tabita*, llena de virtudes, y de limosnas, *Plena operibus bonis, & eleemosinis*. Quiso resucitarla San Pedro; cercaronle en vn Cenaculo, adonde estava el cuerpo, muchas viudas, que lloravan afligidas; mostrãdole los vestidos, con que la difunta las avia remediado: *Viduæ flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes quas faciebat illis*; y movido à compassion San Pedro, la diò la vida. Dos cosas le proponen, para que Pedro la resucite; vna, las lagrimas, *Flentes*; otra, las limosnas, *Tunicas*; para que la diesse vida, atendiendo à sus limosnas: yà que no le moviesse el consuelo, y alivio de tantas lagrimas. O Españoles, como imagino que merecen muy poco nuestras lagrimas, pues sobre nuestras muchas lagrimas, no consiguieron tan importante vida sus grandes limosnas!

Actor. cap. 9.

§. TERCERO.

LA tercera prenda de la Muger Fuerte, dize Cornelio, consiste en el govierno de su Casa: *Quæ servos, & ancillas in officio, & concordia continet quæ domum, & familiam prudenter moderatur*; consiste este grande empleo de la fortaleza, en el prudente govierno de su casa. Yo juzgava, q̃ avia de consistir en el govierno de su Monarquia: Governar vna casa, tiene muy poco que hazer. Pues se engañan, si lo discurren assi: porque quien govierna con discrecion vn Palacio, governarà todo vn Reyno con acierto.

A Joseph, el hijo de Jacob, le entregò el Rey Pharaon el govierno de su Casa: *Tu eris super Domum meam*. Y despues le diò el govierno de su Monarquia: *Cunctus populus obediet*; juzgò discreto, que governaria bien vn Reyno, quien sabia governar bien vn Palacio. Gracias à Dios, que en nuestra grande Reyna, quanto dixere, saldrà libre de lisonja: Pues lo assegura la mas religiosa experiencia. Habla de su Palacio la Sierva de Dios Ysabel de Jesvs; y des-

pues de aver ponderado su admiracion la penosa postura, y lagrimas con que viò à su Magestad; dize assi: *Y luego aquel silencio en Casa de tanto trafago, que todo era vn dechado, de quien pueden sacar muchas virtudes; y de vèr esto estava mi alma gozosissima.* Y exclama: *O almas de Dios, y mias, y lo que aveis alcançado! Y espero en su Diuina Magestad, que alcançareis mucho mas.* Esto dize de aquel Palacio vna Sierva de Dios de tan alto espiritu: como seria la virtud, si à tanta virtud le causava admiracion?

En el primer Sermon toquè el Texto de la Reyna de Sabà, no tropezarè en lo dicho. Llegò à Jerusalen à experimentar la gran Sabiduria de Salomon; y dize el Texto: *Postquam vidit sapientiam Salomonis, & Domum quam ædificaverat, necnon, & cibaria mensæ eius, & habitacula servorum, & officia ministrorum, & vestimenta eorum, & victimas quas immolabat in Domo Domini.* Viendo la sabiduria de Salomon. Esta voz tiene dificultad. Viendo la sabiduria. Pues pregunto, la sabiduria es alhaja que se vè? Toca à la vista lo sabio? Creo que si. Viò la discreta Reyna de Sabà el buen govierno, que tenia en su Palacio Salomon; con que pudo dezir discreta, que avia visto su grande sabiduria: *Vidit sapientiam*; porque en las Magestades son los discursos agudos, sabiduria que se ignora; es el discreto govierno de su Palacio vna sabiduria, que se nos viene à los ojos: *Vidit sapientiam.*

3. Reg. cap. 10.

He reparado, que aviendole propuesto à Salomon varios enigmas, *Tentavit eum in ænigmatibus*; y aviendo dado à todo sapientissimas respuestas, hasta que viò la disposicion del Palacio, no quedò admirada de Salomon la Reyna de Sabà. Apenas viò el govierno, y assistencia de los criados, quando quedò admirada de tanta sabiduria: *Præ stupore non erat vltra spiritus in ea.* Pues mas se avia de admirar à el oìr las sabias respuestas, que dava el discreto Rey. Pues se engañan. Responder à los enigmas, eran sutilezas

lezas de entendimiento ; tener bien asistidos sus criados; era sabiduria de su govierno: Y la sabiduria de vna Magestad, no se admira en las delicadezas de sus discursos, sino en las compassiones con sus criados.

Admirada la Reyna de Sabà, celebrò las grandes prendas de Salomon: *Verus est sermo, quem audieram in terra mea de virtutibus, & sapientia tua.* Verdad es quanto he oìdo à la fama de tus virtudes, y sabiduria. Dos cosas admira; vna, sus virtudes; y otra, su sabiduria, *De virtutibus, & sapientia tua.* Pues yà que sabemos, que en las respuestas à los enigmas conociò lo sabio, en què, pregunto, conociò lo virtuoso? Respondo, que en el govierno de su Palacio. Viò lo opulento de las mesas, *Cibaria mensæ eius*; las muchas, y capaces posadas de sus criados, *Habitacula servorum*; los varios, y bien asistidos Oficios de sus Ministros, *Et officia Ministrorum*; todos bien asistidos, y cuydados, *Et vestimenta eorum*; con que conociò las grandes virtudes de Salomon: Porque si le aclamava Sabio, responder ingenioso à grandes dificultades; el piadoso govierno de su Palacio publicava lo heroìco de sus virtudes, *De virtutibus, & sapientia tua.* Pero diràn, tanta grandeza era Magestad; pero no parece mucha virtud. Respondo, que se engañan; porque avia dos cosas. Vna, el numero; y otra el govierno: y lo bien governado, conducia à la virtud; lo numeroso, conducia à la Magestad.

Aora reparo en otra voz: *Domum quam ædificaverat*; Casa la llama no mas. Pues no era vn sumptuoso Palacio? Porquè esta Reyna no le llama Palacio, y solo la llama Casa? *Domum.* Porque es discreta: y atendiò à què se governava como vna Casa particular, siendo Palacio de tan grande Rey; ò seria, que en el Hebreo, la voz *Domus*, que significa vna Casa, tambien significa exemplar doctrina. Esso es lo que admira tan grande Reyna, que vn Palacio, que avia de ser confusion, por serlo de tanto Rey, no parecies-

recieſſe mas de vna Caſa particular, en el exemplo, la doctrina, y la virtud.

Quantos llamavamos à ſu Caſa Palacio de la Reyna Madre, ignorabamos el nombre. Y aun por eſſo la Sierva de Dios Yſabel de Jesvs, dixo diſcreta: *Me llevaron à ſu Caſa*; Caſa llama à el grande Palacio de nueſtra Reyna. Era Palacio, mirado à la Mageſtad; era Caſa de doctrina, mirando ſu perfeccion. Aun proſigue la diſcretiſsima Reyna.

Et victimas quas immolabat in Domo Domini. Viò el Palacio, las meſas, las poſadas, los criados, los veſtidos, y las victimas, que ofrecia à Dios en el Templo. Raras ponderaciones tiene el diſcreto, y ſanto govierno de eſte Palacio! O ſi como las advierte la razon, pudiera convencerlas en la piedad! Sobre gaſtar tanto en el ſuſtento, y veſtidos de ſus criados, aun le quedava mucho à Salomon, para gaſtar en victimas, y ſacrificios. Què mal dize, quien dize, que es contra los ſacrificios el atento cuydado de los Siervos! Primero cuydava Salomon de los pobres criados de ſu Palacio, y deſpues ſe advierten los Sacrificios del Templo. Què mal ſiente, quien ſiente, que ſon primero los Sacrificios del Templo, que el preciſo ſuſtento de los criados! O grã Dios! quantos ſe han de hallar burlados en la otra vida, por alargar la mano de la gracia, cerrando la mano de la juſticia!

Voy à nueſtra Reyna. Todos vimos aquel grande govierno de ſu Palacio, aquellas piadoſiſsimas aſsiſtencias de ſus criados. Y todos admiramos las victimas, que cada dia ſalian à ofrecerſe à Dios en ſus Templos. Digan los Clauſtros de las Religioſas, ſi eſtàn poblados de ſagradas victimas, ofrecidas à Dios en reverentes aras: Solo para poblar los Cõventos, parece que ſe formò aquel Palacio. Entre los Hebreos ſe criavan en el Templo las virgines, haſta que llegaſſe el tiempo de tomar eſtado. Alli las enſeñavan aquella virtud con que en el ſiglo avian de viuir. O Dios

Sobe-

Soberano!para viuir con perfeccion en el ſiglo, aprendian virtudes en el Templo. Y para viuir con perfeccion en el Templo, vimos la doctrina en vn Palacio de el ſiglo! Eſte es Palacio de Mageſtad? Si;pero es tambien Caſa de perfeccion.

En eſte ſagrado empleo tenia nueſtra Reyna cifrado todo ſu guſto. Para que ſus Damas, y otras Criadas ſe ofrecieſſen à Dios Religioſas victimas, dava limoſnas, y cantidades muy grueſas. Y ſolia dezir aquel magnanimo coraçon, que à faltar de ſus rentas con que aſsiſtirlas, las ayudaria con la ſangre de ſus venas.

A el labrar las piedras, que avian de ſervir à el Templo, advierte la Eſcritura, q̃ no ſe oìan golpes del cincel, ni del martillo: *Malleus, & ſecuris, & omne ferramẽtum non ſunt audita in Domo, cum ædificaretur.* Pues como ſe labravan eſtas piedras? Con variedad reſponden à la duda. Ay quien dize, q̃ de la miſma Cãtera ſalian tan ajuſtadas, que en llegando à el Templo, no avia que quitar en ellas. Impugnan comunmente eſte dictamen; porque parece increìble eſte milagroſo ajuſte. Pero cõ el Palacio de nueſtra Reyna es muy facil. De algunas Criadas de ſu Mageſtad, que han entrado en harto eſtrecha obſervante Religion, he oìdo dezir à otras Religioſas profeſas, que las tienen admiradas, porque deſde luego ſe ajuſtan tanto à la vida religioſa, como ſi toda ſu vida ſe huvieran criado en ella. De tal Cantera ſalieron piedras precioſas, para que el golpe de la Religion no tuvieſſe que quitar!

3. Reg. cap. 6.

Otros han dicho, que ſe labravan, pero q̃ era en vn ſitio apartado del Templo, con que en llegando à la fabrica, no avia que hazer en las piedras. Eſto es muy natural. Què avia que hazer en el Templo, ſi yà venian labradas, y ajuſtadas de otro ſitio? Otros dizen, que ſe labravan con la ſangre de vn guſallino, à quien llamavan Zamid, que contribuìa con ſu ſangre para las piedras, que en el Templo aviã

de ofrecerse. Tambien à muchos les parece este dictamen dificil. Pero no tienen razon, sabiendo que el Zamid, es lo mismo que Rey, *Idem quod Rex*; y es muy natural, que para darle à Dios piedras, que sirvan à el Templo, ofrezca su sangre lo Regio, y lo Soberano.

Prosigue la discreta Reyna de Sabà: *Vicisti famam virtutibus tuis*; venciste. O Magestad la mas grande! Venciste à la fama con tus heroicas virtudes. Esto es lo mas que dixo la grande Reyna del Austro, en las aclamaciones de Salomon. Y esto es lo mas, que podia dezir Salomon mismo, si lográra la dicha de ser quien ponderasse las altas virtudes de nuestra Austriaca Reyna: *Vicisti famam virtutibus tuis*. Muger heroica; què mal que digo! Magestad Augusta; tampoco acierto! que fuiste muy fuerte para muger, y muy humilde para Magestad. Si tuviste fama de Muger, y Reyna, tus virtudes vencieron à tu fama, solo tu grande espiritu pudo hazer dechado de perfeccion tu Palacio.

Beati servi tui, qui stant coram te semper, & audiunt vocem tuam. Felices los Criados que te asisten, aprendiendo tus lecciones! Solo esta voz no puede mi dolor aplicar: *Qui stant coram te*; los que te asisten. Ay dolor! Los que te asistieron devo dezir. Era mucha gloria la duracion: y solo nos ha quedado el tormento de que fuè; sino es que el *Stant* diga, lo que debe ser: *Stare, & pati est*. Dixo Chrisostomo, la voz *Estàr*, significa padecer. Eramos felices en la dicha de gozarte; pero estamos padeciendo la desgracia de perderte. Pero miente la voz que lo pronuncia, dize vna, y mil vezes mi confiança. Te perdiò nuestra vista; pero siempre estàs viua à nuestra fineza. No se llame ausencia la de los ojos, quando estàn tan firmes nuestros afectos. Nos dexò tu amable vista; pero esperamos, que no nos dexen tus influencias.

Todo el Reynado de David, fue vn continuo padecer, junto con aquella gran blandura del coraçon. Muriò

Da-

David,y todo fue felicidades en tiempo de su hijo Salo-mon. Què providencia es esta, Santo Cielo! No era Santo David? Pues como en viuiendo vna Magestad tan Santa todo es alborotos, sustos, guerras, persecuciones: y despues de muerto, todo es dichas, y tranquilidades en su Reyno, y en su hijo? Porque asi convenia para dos cosas. Quedò muy triste su hijo Salomon, juzgando, que avia perdido à su Padre David. Lo mismo sentian los atentos Vassallos de su Rey. Pues sepan, que la muerte quitò à David de su vis-ta; pero no de su influencia. Mas feliz ha de ser su amado Hi-jo, mas dichoso su Reyno. Vivir David perseguido, conve-nia, para grande crisol de su paciencia. Hazer dichoso à su Reyno, y à su Hijo, toca à la intercesion de su virtud he-roìca. Padecer David viuiendo, fue examen de su virtud. Hazer felize à su Hijo, y à su Reyno, es despues de muerto, logro de su intercesion.

Luego à nuestra amada Reyna debemos confiar, que ni la pierden sus Augustos Hijos, ni la pierde España. Mu-riò, porque asi lo pedia lo padecido. No muriò, porq̃ asi lo necessitamos, para nuestro ruego. Padeciò, viuiendo Rey-na en el mundo, para interceder, gozando, como Reyna, en el Cielo. Mas hemos de conseguir con sus ruegos, aun-que conseguimos tanto con sus cuydados. Asi lo espera-mos, con la piadosa firme confiança, que en premio de tan altas Reales virtudes de su grandeza; para su descanso, y para nuestro alivio viue, triunfa, reyna en la Bienaventurança, para eternida-des de gloria. *Amen.*

(*✱*)

FINIS.